No. 766

A

Estado nominativo delos Colonos embarcados en la fragata americana "Alice Thorndike" á la consignacion delos Sres Torices, Puente y Cª

Nos	Nombres	Edad	Nos	Nombres	Edad
1	Ib-Atifi	28	24	To-com-aguay	28
2	Ley-Amon	25	25	Cam-sen-Yao	24
3	Ly Afu	31	26	Cham-ayin	18
4	Jó-Atua	26	27	Cham-apan	20
5	Chan Assen	29	28	Com-acat	33
6	Ly Achun	30	29	Po-afoy	22
7	Chan-aguai	27	30	Leon-asen	30
8	Lao-Achee	34	31	Cheon-aguay	22
9	Uon-agui	19	32	Jom-apum	20
10	Cho-anunch	29	33	Cu-atón	20
11	To-asao	30	34	Ly-ayoy	21
12	Ly-acao	19	35	Chi-tin-Lon.	27
13	Lao-azoy	22	36	Yim-agui	23
14	Leon assan	20	37	Tan-acheon	36
15	Uan-acheon	25	38	Ton-ashen	25
16	Lom ashen	26	39	Cu-ayao	25
17	Uan-acuan	24	40	Chan-Asam	25
18	Ly-ashen	30	41	Cheon-apo	31
19	Chan-afoc	26	42	Ton-alin	36
20	Lau-asi	23	43	Ly-ashen	28
21	Jo-apoe	25	44	Yu-poi-lam	22
22	Chu-ayao.	29	45	Uon-afó	18
23.	Lof ana	25	46.	Chan-acam	30

Nos	Nombres	Edad	Nos	Nombres	Edad
47	Unh-yon-tong	19	75	Chan-azon	34
48	Lau asen	20	76	Chan-Yau-sen	28
49	Ly asap	19	77	Chan-azao	22
50	Chan-acheo	21	78	Wu-akon	26
51	Ton-alay	24	79	Ib-akan	26
52	Chan-atac	23	80	Con-atsoe	22
53	Chan-You-au.	22	81	Uon-ayao	22
54	Che-atá	24	82	Lau-acuon	25
55	Chan-asen	30	83	Lin-ayen	25
56	Chao-atae	26.	84	Ton-achen	22
57	Tam-ayui	22	85	Chan-akao	30
58	Chan-ayen	24	86	Won-achú	22
59	Lai-chan-sen	20	87	Nefó-acan	28
60	Ly-ajap	26	88	Cu-aman	23
61	Leon-aun	32	89	Pun-achio	26
62	Yeon-ton-Yin	28	90	Lo-afó	24
63	Choe-asam	21	91	Cuof-afun	23
64	Po-acam	18	92	Chu-san-chi	27
65	Leon-acho	22	93	Uai-alcon	23
66	Leon-asen	28	94	Leon-alon.	20
67	Cheon apen	17	95	Lao-achun	25
68	Leon-achon	31	96	Li-aguin	2[illegible]
69	Won-acuum	20	97	Chan-awon	2[illegible]
70	Cheon-pui-cheon	21	98	Ib-anunk	27
71	To-Chon-San	27	99	Ly asam	33
72	Lo-apat	29	100	Lam-afoe.	24
73	Lei acpin	20	101	Won alpoy	27
74	Unh acan	23	102	Lo-ayin	25

C

Nos	Nombres	Edad
157	Chun-a-Fook	25
158	Sung-a-Yee	25
159	Poon-a-Sen	25
160	Lum-a-chune	19
161	Lean-a-Lai	21
162	Ng-Yen-Fook	25
163	Shew-a-Sham	23
164	Chun-a-Fuck	28
165	Wong-a-Chiy	21
166	Leung-Hoy-Gnow	21
167	Lee-a-Shing	23
168	Ng-a-mu	21
169	Lum-a-Yee	30
170	Chay-Shay-Quon	36
171	Wong-a-Poon	26
172	Chon-a-Luck.	20
173	You-Sin-Sing	20
174	Leung-mow Lum-	27
175	Wong-a-See	24
176	Lee-a-Man	31
177	Leu-a-Hen	19
178	Lun-a-Howf	32
179	Chay-a-Loong	25
180	Chun-ayon	22
181	Wong-chue-Fuck-	32
182	Lee-Chee-chun	18
183	Yen-a-Hon	38.
184	Chung-a-Sing	21
185	Wong-a-Hong	22
186	Cha-a-Shuy.	30
187	Lum-aKuam	36
188	Loe-a-Shun	22
189	Woong-aHon	24
190	Leung-a-Yun	27
191	Lee-a-Kun	24
192	Lee-a-Jook	21
193	Yong-Sneck-Kwan	21
194	Ow-a-chan	32
195	Hew-a-Tye	22
196	Leung a-Yu-	30
197	Chew-a-You-	22
198	Low-a-cheong	20
199	Ho-a-Ling	20
200	Chut-a-Loy	22
201	Yew-a-Lum	22
202	Lye-a-Gew	26
203	Eyp-a-Loe	24
204	Lye-a-Boo	21
205	Poon-a-chun	28
206	Chun-a-Mo	22
207	Leung-a-Shew	24
208	Leung-a-Ng	30
209	Cheong-a-Fong	28
210	Chun-a-Tye	33
211	Lee-a-Fuck-	22
212	Cha-a-Gee-	20

Nos	Nombres	Edad	Nos	Nombres	Edad
103	Ly-afan	22	130	A-San	30
104	Ly-Acoof	26	131	A-Yaou	21
105	Con-amon	24	132	A-Peu	30
106	Ly-Acheon	22	133	A-Yat	22
107	Pun-chap-Yon	32	134	A-Chou	25
108	Ly-acuan	25	135	A-Yaou	30
109	Fon-acan	20	136	A-San-	24
110	Jo-afoc	30	137	A-Yaou	28
111	Chan-afsin	28	138	A-Soy	25
112	Ho-ahun	24	139	A-Chan	27
113	Chie-aKun	28	140	A-foun	27
114	Leon-amo	23	141	A. Chun	22
115	Chan-asin	20	142	Yan-alin	24
116	Li-attó	29	143	Chan-afun	27
117	Lean-atin	29	144	Ley-apen	22
118	Leun-ayoun	21	145	Chan-afon	21
119	Ly-Achaou	23	146	Chan-ahun	28
120	Chan-ayon	20	147	Man-atan	21
121	Con-athan	26	148	Hip-ayon	20
122	Chun-asam	20	149	Wan-asen	28
123	Li-attan	28	150	Than-afat	20
124	Lam-aco	28	151	Chez-aleun	26
125	Tam-asam	28	152	Mach-asheuf	20
126	A-cham	22	153	Lum-alow	19
127	A-chund	25	154	Low-a-Key	21
128	A-Yen	22	155	Chen-a-Sing	21
129	A-chan	27	156	Chun-a-Shing	20

13 C

Nos	Nombres	Edad	Nos	Nombres	Edad
269	Leung Athing	32	297	Chew achow	26
270	Ho-a-Chiu	25	298	Chun Ahun	28
271	Wong-a-Jung	35	299	Ng-a-Kong	23
272	Kum-a-Show	22	300	Ho-a-Thai	20
273	Hoo-Chum-Leong	26	301	Mock-a-Cheng	32
274	Low-a-Chee	28	302	Loom-a-Chun	30
275	Chung-Keffe-Cheung	34	303	Lock-a-Tuck	28
276	Ng-a-Put	21	304	Jung-Shung Jat	19
277	Lye-a-Jeung	36	305	Chung-Lee-Hung	20.
278	Quock-a-Koo	23	306	Tung-a-King	24
279	Lee-Yam-Tuck	36	307	Put a Pack	26
280	Cheun-a-Kum	34	308	Chew-a-Chin	21
281	Tam-a-Nam	30	309	Wong-a-Cheong	28
282	Wong-a-Poo	26	310	Leung-A-Loy	20
283	Chuy-a-Lui	32	311	Lee-a-Shung	20
284	Wong-a-Seung	29	312	Lee-a-Lui	26
285	Quock-Chun-Quon	25	313	Leung-a-Goock	32
286	Hung-a-Nay	31	314	Leung-a-Koon	21
287	Lee-a-Yun	26	315	Chui-a-mun	22
288	Leung-a-Ting	19	316	Low-a-Ping	23
289	Mock-a-Chew	28	317	Tsee-a-What	36
290	Ho-a-Chung	26	318	Sioy-muy-Loy	32
291	Tong-a-Yom	23	319	Chun-a-Toi	19
292	Low-a-Chew	25	320	Chuy-a-Seen	21
293	Chum-Yat-Waaf	27	321	Mock-a-Chin	20.
294	Ho-a-Chuf	23	322	Leung-a-Waaf	22
295	Lee-a-Gui	24	323	Cheung-a-Waa	26
296	Loock-a-Chew	29	324	Quock-a-Why	26

Nos	Nombres	Edad	Nos	Nombres	Edad
213	Chun-a-Choy	30	241	Kum-a Fook	23
214	Wey-Aming	32	242	Poong-a-Shing	19
215	What-a-Hang	21	243	Low a Fye	24
216	Chum a Shing	33	244	Ho-Shew Check	24
217	Chun ayouf	19	245	Chun-ayue	21
218	Chun a-Fook	22	246	Choy-a Hoy	27
219	Leung-a-Shap	24	247	Chun-a Kuy	23
220	Low-a-Ying	31	248	Chunt-a-You	26
221	Kow a chuck	23	249	Jung-a-Chut.	26
222	Chow-a-Wing	23	250	Chun-a Kun	19
223	Fung-Yow Chuong	33	251	Chuck a Gnow	19
224	Leung-a-Fook	28	252	Yan-Acheon	26
225	Woo-a-Know	29	253	Low-a-Yat	29
226	Tung-a-Ng.	24	254	Ching-a-Fong	22
227	Lum-a-You	21	255	Chew-a-Fong	20
228	Lee-a-Yung	32	256	Eyp. Ayone	22
229	Choy-Hung-Wing	21	257	Yum-akung	25
230	Chun ayam	29	258	Chun-a-Tuck	26
231	Chow a-Fook	31	259	Lee-a-Sung	21
232	Choy-a-Pune	32	260	Chow a-Gnow	27
233	Leung-a-Pen-	24	261	Ma-a Kwong	32
234	Loo-chung-Kwong	32	262	Chew-a-Gim	25
235	Tung a Shing	19	263	Leum-a-Hing	32
236	Wong-a-Choy	30	264	Sem-a-Fook.	30
237	Chun-a-Wan	28	265	Yuu-a-Ustow	29
238	Ho-a Wing	22	266	Yung-a-Yut	28
239	Chun-a Lye	29	267	Chung-a-Kwong	31
240	Ng-a-Chy	20	268	Chow-a-Leen	25

Nos	Nombres	Edad	Nos	Nombres	Edad
325	Leung a Sang	31	343	Paw a Sew	19
326	Loo-a-Hing	22	344	Gnow a-Fook	28
327	Gum-a-Way	23	345	Ching-a-Fook	22
328	Leung-a Wae	28	346	Leung a-Hang	20
329	Chung a Tong	28	347	Eypa Chock	22
330	Foo-a-Kwong	21	348	Chun-a Lui	21
331	Chow-a-You	33	349	Wong-a Tuck	28
332	Cha-ping-Chin	20	350	Lum-a-Shui	20
333	Fung-a-Yang	36	351	Chum-a Oon	20
334	Ow-a-Shew	28	352	Ly-a-Kum	24
335	Cha-a-Sun	28	353	Leung a Hay	22
336	Leung-a-Gee	25	354	Ong-a-Gui	22
337	Luon a Gut	33	355	Eu-a-Chow	20
338	Chung-Gui-Kung	32	356	Mock-a-Shum	25
339	Chung-a-Hang	23	357	Yeng-a-Fong	31
340	Leung-a-Wing	20	358	Fung-a-Kete	26
341	Choy-a Lay	26	359	Yum-a-Chew	19
342	Chun-a Sye	26	360	Sew-a Chum	25

A

Tom.[o] 209

M. Y. S.

H.[na] 27 de Junio de 1861

Han llegado á mis manos las dilig.[s] practicadas p.[a] averiguar los medios practicados en la contratacion de los colonos asiáticos, consignados á los Sres. Torices Pérez y C.[a] q.[e] llegaron á este P.[to] en la fragata americana "Alice Thorndike".

Lo digo á V. S. para su conocim.[to] y efectos q.[e] correspondan.

Dios &a.

Firm.[a]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

[illegible]

Nº 209 Rº 1861

GOBIERNO POLITICO DE LA HABANA

Exmo. Sor.

Eleva á las respetables manos de V. E. las diligencias practicadas para averiguar el modo con que hayan sido contratados los colonos asiaticos llegados á este puerto en la fragata americana "Flir Thorndike", á la consignacion de los Sres. Torices, Puente y Compª.

Exmo. Sr. Gobr. Civil

Dios

Seccion 3ª

Junio 22 de 1861

Exmo. Sor.

Procede acusar recibo y unir estas diligencias al Expedte. de su referencia.

Exmo. Sor.

Agustin Viñals

Como se propone

El G. de la Secc.

A. de Villanueva

que á V.E. ms. as.
Habana y Junio 17
de 1861.

Excmo Sor.

Excmo Sr Gobor.
Supr. civil

Visto a

fectables

las diligencias

ante para

el modo

pues todo

los Escrivanos

llegados a

el que

Cara

a la

le

Arch.o : C.F.

Cuerpo de Policía SUB-COMISARIA de POLICIA DEL QUINTO DISTRITO de la Habana

Mayo 8 del 1861

Diligencias sumarias formadas en averiguacion del modo con q. hayan sido contratados los Colonos Asiáticos recien llegados en la Fragata Americana „Alia Flourt dike." consignados á los Sres Torices Puente y Compañía.

Instruidas por el Sub-Comisario del 5º Distrito

1

CELADURIA SUPERIOR DE POLICIA DE LA ISLA DE CUBA

Habana 7 de Mayo/861.

Seccion 1ª
N.º 1268.

El Sub Comº del 5.º Distrito procedera á formar un interrogatorio á los 358. Colonos asiaticos que acaban de llegar á este puerto en la Fragata americana "Alia Ithour dike" consignados á los Srs Torices Puente y Compañia á fin de provar si para traerlos se ha egercido algun acto de violencia ó se han empleado medios reprobados en la formalizacion de las contratas, asi como si el local que ocupen en esta ciudad reune las circunstancias de capacidad ventilacion y salubridad.

Hara entender á la vez á los empresarios que se abstengan de estraerlos del lugar en que se hayan situado y de traspasarlos en su totalidad ni en parte hasta nueva disposicion.

Caraiegos

19

Quedo notificado dela prevencion q. se hace á los Sres Forices, Puente y Compª. de quienes soy Admor; en la presente orden y á nombre de los Sres espresados daré su puntual cumplimiento, tan luego desembarquen los Colonos de q. se trata q. será en la proxima mañana. Habana 7 de Mayo de 1861.

Pedro Ferran

P. O.

Con

2.

Auto — la Siempre fidelísima Ciudad de la Habana en ocho de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno. D. José Agustin de Lubian Sub-Comisario de Policía del quinto distrito de la capital por el Excmo. Sr. Gob.or y Capitan Gral. dijo: Q. habiendo tenido noticia de q. acaban de desembarcar los Colonos Asiáticos llegados en la Fragata Americana „Alia Thour dike" consignados á los Sres. Fonces Puente y Comp.a para dár el debido cumplimiento á cuanto se dispone por el Sr. Gefe Sup.r de Policía en la orden q. antecede, mandó levantar este auto de oficio de justicia para q. á su tenor se practiquen las diligencias prevenidas á cuyo fin por carecer al momento de Escribano público ó Real con quien actuar nombra por testigos de su asistencia á D.n Fomas Morilla y D. José Caballero quienes presentes enterados del cargo jurados de fidelidad lo aceptaron prometiendo desempeñarlo bien y fielmente firmando con el actuante para la debida constancia. ——

J. Agustin de Lubian — Fomas Morilla

José Caballero

Diligencia y nombramiento de Interprete — En la Habana en ocho de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno ante el Sub-Comisario actuante y de nos los de asistencia pasó al barrio del Cerro calle del Ayuntamiento local q. los Sres. Fonces, Puente y Comp.a tienen destinado para depósitos de Colonos y estando en el resolvió de

prete al Colono Asiático ladino Rafael quien presente en-
terado del encargo y previo el juramento debido segun sus
doemas, lo aceptó prometiendo desempeñarlo cumpli-
damente y firmó con el actuante por ante nos los
de asistencia = enmendado = aceptó = vale.

Lubiano [Chinese signature] Tomas Morillo

José Caballero

Declaracion del Colono Poon Ashin.

En la Habana en ocho de Mayo de mil ocho cientos
setenta y seis ante el Sub-Comisario actuante de nos
los de asistencia y del Interprete Rafael se hizo com-
parecer al Colono Asiático recien llegado Poon Ashin,
natural de Canton, soltero, labrador y de diez y nueve años
de edad, á quien se le recibió juramento q. prestó segun
dió y arreglado á sus doemas y examinado al tenor de los par-
ticulares prevenidos contestó: q. por su libre y espontanea
voluntad se contrató para venir á esta Isla á dedicarse á
los trabajos q. se le destinen, sin q. para ello se haya ejer-
cido ni actos de violencia, ni empleadose medios reproba-
dos en la formalizacion de su contrata, q. la encuentra
arreglada al convenio q. ha celebrado, sin tener por lo tanto
q. hacer ninguna reclamacion y q. en igual caso se ha-
llan sus demas compañeros. Y responde q. lo declara-
do es la verdad en descargo de su juramento, se le leyó
por medio del Interprete manifestó estar conforme
q. no firmaba por no saber hízolo el actuante con
el Interprete por ante nos los de asistencia.

Lubiano [Chinese signature] Tomas Morillo José Caballero

Ce

AÑO DE OFICIO · AÑOS 1860 Y 61. · 1 Rl.

Declaracion del colono Chen-achon — En la Habana en ocho de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno ante el Sub Comisario actuante de nos los de asistencia y del Interprete Rafael se hizo comparecer al Colono Asiático recien llegado Chen achon, natural de Canton, casado en su pais, sirviente y de veinte y seis años de edad, á quien se le recibió juramento q. prestó segun su rito bajo el cual prometió decir verdad y examinado con arreglo á los particulares prevenidos dijo: q. sin ningun genero de violencia, ni q. se hallan empleado medios reprobados se contrató libre y espontaneamente para venir á esta Ysla á ocuparse en los trabajos q. se le destinen, así es q. no tiene ninguna reclamacion q. hacer por encontrar arreglada su contrata al convenio q. celebró, estando todos sus demas compañeros en la misma posicion. Y respondió que lo declarado es la verdad en descargo de su juramento, se le leyó por medio del Interprete manifestó estar conforme y firmó con el actuante, dicho Interprete por ante nos los de asistencia —

Lubian — 就王阁生 — Tomas Mirtle — José Caballero

Declaracion del colono Cyp-a-Yuck — En la Habana en ocho de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno ante el Sub Comisario actuante de nos los de asistencia y del Interprete Rafael se hizo comparecer al Colono Asiático recien llegado Cyp-a-

natural de Canton, soltero, zapatero y de veinte y dos años de edad, á quien segun sus demas se le recibió juramento q. presto con arreglo á dio, prometió decir verdad é interrogado por lo conveniente dijo: q. tanto el q. declara como sus demas compañeros han venido á esta Ysla contratados libre y espontaneamente para q. se le dediquen á los trabajos q. se le señalen, sin q. para ello se haya egercido ni violencia, ni emplea dose medios reprobados en la formalizacion de sus contratas, q. se ha redactado al tenor del convenio q. han celebrado, en lo q. estan gustosos y conformes así es q. no tienen q. hacer ninguna reclamacion. Y res ponde q. lo declarado es la verdad en descargo de su juramento, se le leyó por medio del Ynterprete ma nifestó estar conforme q. no firmaba por no saber hízolo el actuante con el Ynterprete por ante nos los de asistencia

Lubian

Forma Morillo

José Caballero

En la Habana en ocho de Mayo de mil ochocien tos sesenta y uno el Sub-Comisario actuante con los de asistencia y el Ynterprete Rafael paso al local donde se hayan los asiaticos recien llegados y manda doles formar en hileras se procedió á interrogar el resto de la espedicion y unanimente espresaron q. libre y espontaneamente se contrataron para venir á la

2.

Ao DE OFICIO — AS 1860 Y 61 — 1 Cllo

Isla á ocuparse en los trabajos q. se les destinen, sin q. para ello hubiesen sido violentados ni forzados, q. tampoco se han empleado medios reprobados en la formalizacion de sus contratas q. la encuentran arreglada al conven q. celebraron y q. por lo tanto no tienen q. hacer ninguna reclamacion: todo lo q. se hace constar por medio dela presente diligencia q. firmó el actuario con el Interprete por ante nos los de asistencia q. atestamos su verdadera exactitud.

Lubián

Tomas Marill

José Caballer

Habana ocho de Mayo de 1861.

Evacuadas estas diligencias en la parte posible remi en la forma atenta de costumbre al Sr. Gefe Supr. de cia para lo q. se sirva resolver, persuadido de q. el loca ocupan los Colonos de q. se trata reunen las circun cias necesarias por ser de primer orden.

J. Agustin de Lubián

Fomento

29 de Mayo de 1861

Exmo. Sor.

La Sociedad de los Sres. Torices Pta. y Comp. presentó una relacion de los colonos introducidos en la fragata "Alici Zoondike" cuya relacion se anotó en el libro de introduccion. El Consul de S. M. no ha dado aviso directamente a este Gobno. de la salida de la fragata no habiendo remitido por consiguiente ni las relaciones ni los contratas. Al presentarse la casa introductora con las relaciones para la expedicion de cedulas se ha

notado q.e no vienen de acuer-
do en los numeros y nombres
de la relacion de censo por te
presentado de introduccion,
los consignatarios aseguran es-
tar equivocada la primera
relacion y ser la segunda de
conformidad con las contratas
ofreciendo presentar una re-
lacion en este sentido, y como
de no despacharles las cedulas
se le originaría perjuicio.
El negociado considera pueden
despacharseles a reserva q.e cum-
plan con las formalidades q.e o-
frecen. V. E. resolverá.

Exmo. Sr.

F. Fernandez del Pino

E. José Fer

Secr. esta conforme

P. Balboa

De acuerdo

M. G. del Valle

Fol. 209 Rl. 1º/861

GOB.no CAP.a GRAL. Y SUPERINT.a DELEGADA DE HAC.a DE LA SIEMPRE FIEL ISLA DE CUBA

SECRETARÍA DE GOBIERNO.

Seccion

Ministerio de la Guerra y de Ultramar = Ultramar = N.º 265 = Excmo. Sor. = Por el Ministerio de Estado se dijo á este Departamento en 2 del actual lo que sigue = El consul general de España en Macao, trascribe á esta Sa. Secretaria la siguiente comunicacion del Vice Consul de España en Canton y Whampoa de fecha 21 de Febrero último = Tengo el honor de poner en conocimiento de V.S. que el dia 15 del mes proximo pasado, salió del puerto de Whampoa para el de la Habana la fragata americana, Ilia

Thorndike, de porte de 847 toneladas y tripulada con veinte y ocho individuos inclusos su capitan Dn William H. Thorndike, conduciendo á su bordo 360 colonos chinos contratados en esta por el agente de los Sres Torices, Puente y Compa de la Habana. Las formalidades que previene el Real decreto de 6. de Julio del año proximo pasado, tuvieron efecto en los contratos y demas actos que han tenido lugar en el embarque de dichos colonos; que segun he inspeccionado van con la mayor comodidad y seguridad. La aguada es abundante y los viveres buenos; lleva surtido botiquin y dos medicos chinos que van en clase de colonos é inclusos

por lo tanto en el numero de ellos, é
interprete tambien chino, requisitos
todos indispensables y que contri-
buyen á asegurar el buen exito
de la expedicion. Como notará
V.S. Sor Consul general, este avi-
so tiene un retraso de bastan-
te consideracion, que ruego se
sirva disimularme, pues es solo
debido á la larga y molesta in-
disposicion que consta á V.S.
acabo de sufrir = Y tengo la
honra de trasladarlo á V.S. pa-
ra su superior conocimiento. =
De Real orden comunicada
por el Sor. Ministro de la Guerra
y de Ultramar, lo traslado á
V.E. para su conocimiento
y efectos correspondientes. Dios
guarde á V.E. m. a. Madrid

25 de Abril de 1861.= El Director gral
= Augusto Ulloa = Sor Gobernador
Capitan gral de la isla de Cuba

Decreto — Habana 21 de Mayo de 1861 = Cum-
plase, saquese copia y pase á
la Seccion de Fomento = Serra-
no

Es copia

El Sec.°

Anml. Gom. del Valle

Fragata "Alice Thondike" á cargo

de los Sres Forces, Puente y Comp.ª

~~Desembarcó~~ llegó día ~~8~~ 5 de Mayo de 1861

principian ha cumplir sus contratas el día 13. de

mayo 1861.

[illegible]

[illegible]

December den 8 [illegible]

[illegible]